



ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE ATS/DUE, Y SE CONVOCA EL TERCER PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS, PUBLICADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2006.

Advertidos errores en los ANEXOS I, III, IV y V de la Orden de 12 de diciembre de 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el segundo proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **ATS/DUE**, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anexo I, Página 49 de 72:

No debe figurar la aspirante:

DNI/PAS: 7809801; Apellidos y nombre: NAVA SANCHEZ, IGNACIA DE LA; Centro Asignado: 1606350607V-E.A.P. VENTURA RODRIGUEZ; Municipio: MADRID; Provincia: MADRID

Anexo III, Página 1 de 4:

Donde dice: Centro: 1304240606F-E.A.P.TALAYUELA; Municipio:TALAYUELA; Provincia: CACERES; Nº plazas vacantes 1,

Debe decir: Centro: 1304240605Y-E.A.P. TALAYUELA; Municipio:TALAYUELA; Provincia: CACERES; Nº plazas vacantes 1

Anexo III, Página 2 de 4:

Debe suprimirse la vacante:

Centro: 1611030609W-E.A.P. BUENAVISTA; Municipio: MADRID; Provincia: MADRID; Nº plazas vacantes 1

Anexo III, Página 3 de 4:

Debe suprimirse la vacante:

Centro: 1901030603B-ATENCIÓN PRIMARIA DE MELILLA; Municipio: MELILLA; Provincia: MELILLA; Nº plazas vacantes 1

Anexo III, Página 3 de 4:

Donde dice: Centro: 5202 HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA; Municipio: MELILLA; Provincia: MELILLA; Nº plazas vacantes 38,

Debe decir: Centro 5202 HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA; Municipio: MELILLA; Provincia: MELILLA; Nº plazas vacantes 39



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS ECONÓMICO-
PRESUPUESTARIOS

Anexos IV y V:

Debe figurar en ambos Anexos:

POLO GALLEGO, MANUELA; DNI/PAS; 7827189; Puntuación: 120,00; Nº Orden: 395

Madrid, 18 de diciembre de 2006

La Ministra

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio),

El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios,

José Antonio Benedicto Iruñ